PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Jueves 2 de Octubre de 1884.

Núm. 8.752.

El Guadalete.

APERTURA DE CURSO EN EL INSTITUTO PROVINCIAL.

Si no fuese para nosotros tan digno de profunda simpatía y de alto respeto el acto solemne que aver tuvo lugar en nuestro primer Establecimiento literario; si quisiéramos considerarnos, aunque con profunda amargura, como fieles representantes de lo que es el espíritu público del pueblo de Jerez en estos dias, ó callaríamos absolutamente sobre un suceso siempre fausto y honroso para una ciudad que aspire al nombre de culta, ó relegariamos à cualquier lugar de la gacetilla media docena de líneas como desdeñosa crónica de la apertura del nuevo curso escolástico en aquel venerable monton de ruinas, donde está escrita la fea ingratitud de varias generaciones de jerezanos.

Si: la apertura de curso entre nosotros casi se nos antoja un acerado epígrama para un pueblo donde las manifestaciones de la inteligencia parecen cada dia más pequeñas; para un pueblo que contempla con tanta indiferencia el culto á todo lo bello, lo noble y lo elevado; para un pueblo donde el espíritu de asociacion se ostenta cada vez más lozano al dar tributo à la frivolidad en medio del creciente apartamiento de quienes deberian alentar fervorosamente la mútua estimacion, y enaltecer con el comun esfuerzo uno y otro pensamiento útil y honroso para una ciudad á quien sus hijos deben constantemente dignificar.

Los años pasan; ya son ancianos muchos de los que debieron al Instituto provincial la base de su educacion científica y literaria: á las miseras aulas donde aprendieron envian á sus hijos y aún á sus nietos; y lo propio el viejo que el mozo, que el adolescente, sobre todo si brilla en las altas cimas sociales, nada sienten, por lo visto, en el fondo de la conciencia que les haga recordar á unos y contemplar á otros, con respeto y amor, la honrosa Institucion creada por el santo amor que un noble hijo del trabajo sintió por el pueblo donde hizo su fortuna; el amor de aquel venerable anciano que positivamente no soñó, al bajar al sepulcro, que la Obra de su generosidad y de su gratitud seria padron de vergüenza para ingratitudes futuras.

Algo como homenaje al inolvidable fundador, se conserva entre nosotros. Los cincuenta años pasados desde que se abrió el Colegio de San Juan Bautista han tenido sus etapas luminosas, y todavía, apesar de tantas decepciones como han sufrido los leales defensores del Instituto, brilla la esperanza de conseguir lo que hasta ahora ha sido un mito. Por eso tal vez surja inopinadamente una circunstancia propicia, y la gran obra hasta hoy soñada se levante al impulso de los que aun duermen en brazos de esa indiferencia fatalista que todo lo esteriliza entre nosotros.

Para que esa esperanza nos anime à los creyentes contumaces, rendimos hoy, como en los años anteriores, este fiel tributo de sim-Patía y de respeto á la elevada sig-

nificacion que siempre tiene el acto solemne que ayer se celebró y que, tras este ya largo preámbulo, vamos brevemente à reseñar.

En la apertura se observó el ritual de costumbre. La concurrencia del público, digna de aplauso, porque aunque escasisima, era la representacion de los amantes del progreso. La autoridad estuvo representada por el Sr. D. Rafael Romero, á quien acompañaba el regidor Sr. D. Cayetano Solano.

Cedida la Presidencia por el digno Director del Instituto al Sr. Alcalde interino, el ilustrado Secretario señor D. Gregorio del Castillo leyó la Memoria reglamentaria, llena de patrióticos conceptos y de sensatas consideraciones. El Sr. Secretario tiene en su escrito recuerdos de mucha oportunidad. Por una parte tributa frases de calorosa gratitud para el Excelentísimo Ayuntamiento y para sus dos últimos Presidentes Sres. Bertemati y Casa-Pavon, por el celo y puntualidad con que han atendido al pago de las consignaciones respectivas al Instituto; y cumplido este deber evoca tristisimamente y de delicada manera la siniestra sombra que uno y otro horrible suceso, ordenado por la justicia humana, arrojó sobre el Establecimiento, con olvido de altísimas consideraciones.

La Memoria fué escuchada con mucho gusto por los concurrentes, gratamente impresionados por el recto espíritu que en toda ella domina. -

Entregados los premios á los alumnos, cuyos nombres insertamos más abajo, el Sr. Alcalde declaró abierto el curso escolástico, dándose por terminado el acto.

Dos palabras ahora para recordar los brindis y los discursos que se pronunciaron en el espléndido lunch con que los señores concurrentes fueron obsequiados, segun tradicional costumbre. Debemos declarar, que á dejarnos llevar de la impresion que á nosotros ha llegado de cuanto allí se dijo, hubiésemos omitido, ó poco menos, el preámbulo, algo acerbo, que escribimos antes de la hora de la apertura. Pero somos bastantes francos para declarar que aquellas espansiones de entusiasmo tan propias del caso, bien pueden adunarse con la amargura de nuestras palabras, porque todo ello es el eco de un propio deseo; el de ver levantado el gran edificio que al buen nombre y al honor del pueblo de Jerez corresponde.

Lo mismo el estimable Sr. Romero, que el ilustrado Director del Instituto, que los Sres. Grondona, Luqué, Dastis y Fernandez de la Rosa, hicieron discretísimas consideraciones, tomando diferentes puntos de vista, para convenir todos en que es muy triste y por todo extremo depresivo para el pueblo que transcurran los años sin que se cumplan tantas promesas y tantos votos como se han escuchado, sin fruto alguno hasta el presente.

¡Ojalà que al actual Ayuntamiento cupiese la gloria de acometer obra tan popular, resolviéndose á invertir los 15.000 duros que para el efecto tiene consignados!

Si adoptase tal determinacion, tenemos por cierto que obtendria gran resultado la suscricion tantas veces prometida y que no ha pasado hasta ahora de la categoría de proyecto.

Hé aquí ahora los nombres de los jóvenes alumnos premiados:

1883 á 1884.

PREMIOS Y MENCIONES.

Latin y Castellano. (Primer curso.)

Premio. .—D. Pedro de Domecq y de Vi-

Premio. .—D. Pedro de Domecq y de Villavicencio. (Enseñanza doméstica.)

» D. José de Bustamante y Pi-

na. (Id. oficial.) Mencion.—D. Andrés Mateos y Otero.

(fd. id.)

» D. Manuel Jimenez y Cortina. (Id. id.)

Latin y Castellano. (Segundo curso.)

Premio. .—D. Juan Ruiloba y Sambruno.

(Enseñanza oficial.) D. José Moreno y Aneres. (Idem.)

Retórica y Poética.

Premio. .—D. Benito Mantecon y Aguilar. (Enseñanza oficial.)

> D. José M.* Pastrana y Frechuelo. (Colegio de Escuelas Pias.)

Mencion. —D. José Garcia y Fernandez de los Rios. (Id. id.) » D. Rafael Lazo y Moron. (Id. id.)

Historia de España.

Premio. .—D. Juan Ruiloba y Sambruno. (Enseñanza oficial.)

Mencion.—D. José Moreno y Aneres.

(Id. id.)

D. Ildefonso de Urquía y Martin. (Id. id.)

Aritmética y Algebra.

Premio..—D. Pedro Miguel Gonzalez Quijano. (Enseñanza oficial.)

Geometria y Trigonometria.

Premio. — D. Juan Cárdenas y Frias. (Colegio de S. Luis Gonzaga.) Mencion. — D. Antonio Joaquin Pio. (En-

señanza oficial.)

D. Atanasio Valenzuela y
Gonzalez. (Colegio de San
José.)

Fisica y Quimica.

Premio .—D. Julian R. del Villar y Navarro. (Enseñanza oficial.)

Ayer ha aparecido en nuestro estimado colega la Revista Viticola el siguiente notable articulo que vamos à reproducir, toda vez que la Revista lo considera merecedor de la atencion pública.

En el artículo se reconoce que Jerez tiene fuertes representantes de los vinos puros y excelentes que tanta fama han merecido en el mundo, y aun merecen; y partiendo de esa base, la regeneración del negocio vinatero puede ser fácil y sólida, si se organiza al mismo tiempo una robusta asociación que haga en Lóndres y en todos los grandes mercados el deslinde entre los vinos legitimos y los que tienen la competencia en Hamburgo.

«Cumpliendo el propósito que esta Revista se impuso al comenzar sus tareas de publicar en sus columnas todos los escritos, ideas y apreciaciones que se relacionen con la viticultura y vinicultura y con el mejoramiento de estas industrias, damos cabida hoy á un artículo que desde Madrid nos han remitido.

No hacemos sobre el comentario alguno porque no lo necesita la importantisima cuestion que desenvuelve, y porque así lo hemos hecho con todos los escritos que agenos á la Redaccion, han visto la luz pública en nuestro periódico.

LA VERDAD Y LA HONRADEZ SON EL CRÉDITO DE TODO COMERCIO.

Apartado del principal centro de las operaciones vinícolas en las fértiles regiones andaluzas, no pudiendo observar de cerca los males que oponen abrumador obstaculo al desenvolvimiento y á la vida de ese importante negocio, que en mejores años viera florecer y sonreir el que, impulsado por un loable deseo de trabajo, á él dedicó todos sus afanes y desvelos, séame permitido, sin embargo, ocupar un momento la atencion de los lectores de esta importante Revista, haciendo algunas consideraciones, que á mi modo de ver encierran un interés esencialísimo para el porvenir y el bienestar futuro de una de nuestras más valiosas fuentes de riqueza.

Que la situacion vitícola y vinícola de nuestras provincias meridionales no es buena, no he de repetirlo aquí; de todos es sabido, en la conciencia de cada agricultor, de cada negociante existe por desgracia, grabado este concepto, como lo está así mismo en la de todos los que prestan atencion á cuanto con la prosperidad de nuestro combatido país se relaciona.

No muy lejana es la época en que circunstancias, de todos bien conocidas, comprometieron cuantiosos intereses y tal vez el porvenir del importante negocio de exportacion de los vinos de Jerez á su primer mercado hasta hoy, que es Inglaterra.

Son varias las causas, que en tan complejo asunto coexisten; pero ni tan avasalladoras, ni tan inevitables, que no esté al alcance y en lo posible para el agricultor, como para el negociante, ponerles oportuno remedio, siempre que los asiduos amantes del trabajo aunen su voluntad y sus infatigables esfuerzos, con una severa rectitud de miras y de intenciones.

Bajo dos fases distintas consideraré estas causas; una referente al principio económico, y otra intimamente ligada con las manifestaciones de la conciencia y de séria dignidad humana, partiendo de la más escrupulosa honradez comercial.

La infundada alarma que se apoderó de los exportadores, con motivo de la rebaja del Arancel Inglés en 1860, y la aplicacion de su escala alcohólica en 1862, bien pronto desapareció al tocar de cerca los resultados más excelentes que desearse pudieran, en las salidas hácia aquel mercado. Diez años despues, España obtuvo la exportacion de vinos de Jerez más importante que ha conocido para el Reino Unido, como lo demuestra con inflexibilidad matemática, el siguiente cálculo, hecho sobre dos quinquenios:

eptre"las diferen-	Ribesloven	medio.
	Hectólitros.	Hectólitros.
Se exportaron	(C) (C) 10 1 (C) (C)	Miles Jacob St.
en el año 1860	213.000	nevos triup
пгеньы п1861-	216.700	Para Hoga
-if obits and 1862	209.800	
1003	280.200	eloranega.
-eb sol alaa 1864	292.400	eral, desde
	1.212.100	242.500
1870	280.500	Al tralar o
-alsasaqmi 1871 is	308.700	ada, encari
Tolaivas is 1872:	375.700	imosa sidi
oinerd le 1873	397.700	
1874	250.700	oligatorio
No vesco necesite.	1.613.300	322.660
	a de más.	80.160

Semejante estado de suma prosperidad, debió parecer quizá exuberante dicha á un núcleo de negociantes, que pugnando con la buena fé é impulsados por el acicate de pingües utilidades, ofrecidas por un desarrollo importantísimo en la exportacion, comenzaron la funesta série de imitaciones, más ó menos perfectas, con vinos de otras comarcas, y empeorando las clases de los productos de la Jerezana, han traido su depreciacion, lógica y naturalmente, máxime solicitado el gusto del consumidor inglés por los vinos, así franceses como italianos, que fueron y son llevados á aquellos mercados en excelentes condiciones.

Como ley natural de todo lo que se basa en la instabilidad de las cosas humanas, el portentoso movimiento que en felices dias se estableciera entre las costas del Mediodía de España y las Islas Británicas, bien pronto fué restringiéndose; y 10 años más tarde desciende al extremo que en las siguientes cifras voy á exponer.

Tomando como punto de partida dos años del último decenio, observaremos:

En 1873 se exportaron 397.700 hec.

En 1883 " 156.300 "

Diferencia de ménos... 241.400 "

Pero aún acusan mayor disminucion comparadas las cifras de actualidad.

La dozava parte de la exportacion media en el quinquenio de 1870-74,

ficada desde 1.° de Enero à 30 Junio de 1884. . 13.155 » Diferencia en contra. . . . 13.725 »

Cuadro que ostensiblemente demuestra la decadencia à que han llegado los productos de la antes floreciente comarca jerezana en la fastuosa Albion. ¡He aqui las graves y trascendentales consecuencias de la torcida senda emprendida en la vida industrial-agricola de Jerez por aquellos que, anteponiendo su interés personal al general de su país; que, prefiriendo la adquisicion de sumas relativamente exiguas á costa de la ruina de los demás, y el estigma del falsario à la respetabilidad que proporciona un nombre honrado, no titubean ni vacilan en acudir á los más censurables procedimientos! Verdad es, que el hombre, al fin, es responsable de sus actos, y un dia más ó ménos tarde se vé aprisionado en la red de sus criminales hechos; pero en el caso presente no sucederá esto, sino que los actos reprobados de unos pocos, vienen à perjudicar impunemente à

muy expuestos à salir fallidos.

Honradez y buena fé es el lema que lleva escrito la ley fundamental de toda transaccion comercial; faltando estas esenciales condiciones, no puede haber comercio posible. El crédito de un artículo, como el personal de un negociante, es tan quebradizo, cual finisimo cristal de Bacarat: sólo se adquiere por el camino de la rectitud más acrisolada.

la totalidad. Los cálculos basados sobre el

interés, en oposicion con la moral, están

Jerez, con la constancia de sus honrados negociantes, se abrió un mercado importante: el crédito de sus caldos en Inglaterra, fué merecido y altísimo: obra de
muchos años y sacrificios para versele
ahora abatido en breve plazo. Todavia
hoy queda felizmente en actividad el crédito incolume de algunas marcas cuyos
propietarios han sabido permanecer en el
digno sitial del hombre recto: de ellos es y
será patrimonio seguro el mercado anglosajon.

Estas son las verdaderas circunstancias que han de tener presente nuestros extractores de Jerez. La diferencia de un schelling por gallon más ó menos en los derechos de entrada en Inglaterra, no es de tenerse tan en cuenta como las razones arriba consignadas. Sin embargo debe preverse el caso de ser un hecho, en plazo no muy lejano, el Tratado de comercio con aquella nacion, del cual es seguro precursor el Convenio firmado en 1.º de Diciembre último, en el que se establece el aumento de graduacion en los vinos hasta los 30° Sikes, beneficio que puede ser sólida base de nuestra regeneracion, en parte, en aquel mercado; pues ciertamente, y con perdon de los señores proteccionistas lo confesaré, un Tratado con Inglaterra à fin de liberalizar la introduccion de nuestros productos agrícolas en aquel país, será base firmísima de prosperidad para nuestra nacion, como de ello · tenemos un ejemplo con lo acontecido en Francia desde el tratado anglo-francés de 1860. Francia en 1859 importaba en Inglaterra un millon de gallones de vinos generosos y comunes, y en 1881 apesar de la precaria situacion de su viticultura, alcanzó la suma importante de 6112 millones de gallones. Hogo / easement and asbusten a

España, por su naturaleza, por su climatologia, por los hábitos de sus hijos, es y debe ser agricola y fomentar como principal rama la viticultura, que dará vida á importantes industrias con ella intimamente relacionadas. Pero debe tenerse muy en cuenta que toda la vida que se imprima á nuestro desarrollo agrícola ha de ser enteramente armónico y estudiado.

España tiene hoy un excedente de produccion vinícola en general, segun podrá deducirse de un cálculo hecho por aproximacion, pues de otros recursos no se disponen, toda vez que en nuestro país, ni está muy adelantada, ni es muy veraz la estadística.

-supr confixere cel nebivie o Hectolitres.li

dio de los españoles sea de

70 litros por cada individuo

en un año, y elevando a

21.500.000

18 millones de habitantes, los de la Península é Islas adyacentes, más una parte de poblacion de las provincias ultramarinas nos dará un consumo de . . : . 10.600.000

La exportacion total en 1883

18.200.000 fué de 7.600.000

Excedente. 3.300.000

En este sobrante, entra como parte proporcional el de los vinos generosos, lo que deben tener muy presente nuestros viticultores jerezanos.

No soy tan pesimista que presagie un cataclismo para los vinos generosos de nuestras comarcas andaluzas, como de cualquiera otra de España; horizontes muy vastos les quedan, que comienzan á abrirse y otros apénas son conocidos. Los negociantes estúdienlos: sepárense algo de la rutinaria y perezosa marcha de la costumbre; establezcan nuevas corrientes, pero háganlo desde el primer momento con honradez y nobleza. Bello porvenir les ofrecen importantes paises del norte de Europa y tambien las Repúblicas hispano-americanas; pero tengan muy presente que hoy no son los únicos necesarios: que al lado de ellos caminan otros, ávidos de trabajar, y tal vez con laboriosidad y buena fé, suplan, si no aventajen, á los poseedores de esos exquisitos néctares, que bien pudieran hacer la competencia à los deliciosos que en tiempos mitológicos eran el encanto de los dioses, y de aquellas ambrosias con ellos preparadas, se cuenta hacian inmortales à los felices que tenian la dicha de gustarlas.

Pero al abrirse nuevos mercados, tengan el valor y seguridad de trabajar por sus propias producciones naturales. Ni todos los laboreos, ni las condiciones del suelo y climatológicas son las mismas para todas las provincias de España. Determine cada region vinícola el carácter de sus vinos generosos y con él y sin ninguna sofisticacion, denlos à conocer y ábranse veneros seguros de riqueza propia, sin cubrirse con galas extrañas, ni fiar su porvenir en el apoyo y sacrificios hechos por otros hombres, imitando de ellos, solo el ejemplo del trabajo y del adelanto.

He hecho demasiado extenso este escrito: en otro dedicaré algunas observaciones á la produccion de los vinos comunes de nuestra Península.

Pero antes de concluir séame permitido, aunque sobre mi atraiga las iras de algunos, llamar la atencion sobre hechos, que no sólo deben enrojecer el rostro del que los comete, sino que tambien ofenden al que los consiente.

Si he llamado la atencion sobre la conveniencia de dar á conocer los vinos por sus clases, sin imitaciones, por caractéres similares, ¿qué no protestaré de las sofisticaciones químicas hechas por cierto número de agiotistas explotadores de la general ignorancia, pero que siembran por

todas partes el descrédito? Diariamente se denuncian por la prensa, como por el comercio de buena fé, hechos escandalosos, de venderse vinos denominados de Jerez ó de Málaga, cuyo precio apenas cubre los gastos de envase y manipulaciones. Esto no puede dejarse sin un severo correctivo, para los que prostituyendo esas monumentales obras del arte, del capital y del trabajo, llamadas bodegas, las sustituyen por los laboratorios químico-vinicolas, más propios para un alquimista, que para un hombre de trabajo y de ciencia: ésta enaltece cuando se utiliza en fines nobles, pero degrada cuando de ella se hacen aplicaciones reprobadas por los más fundamentales prin-

cipios de la moral.

Si los esfuerzos aislados de un hombre son impotentes, en muchos casos, para poner remedio á un mal, la asociacion, la accion colectiva de una clase lo puede todo. Nuestro pais, viene dando utilisimos ejemplos: ayer se creó una Liga de contribuyentes en cada poblacion importante, para defender sus intereses y oponerse à exacciones indebidas: hoy se crea una Liga contra la ignorancia: mañana se creará ó puede crearse otra contra los extractores, comisionistas, almacenistas, cualquiera que sea el título que ostenten, cuya esfera consista en la reprobada composicion quimica ó artificial de los vinos: la constitucion de sociedades de tal indole, cuya importancia no me cansaré de encarecer, debe ser el constante objetivo de os honrados y laboriosos cosecheros y almacenitas de buena fé. El mal debe atajarse: debe denunciarse la falsedad donde quiera que se halle: hacerla pública con el análisis químico, poniendo al frente del

resultado de este, el nombre del químico

falsificador. No olviden los jerezanos aque-

llas sábias leyes árabes (que la Historia

nos presenta como modelo en semejante

caso) que imponian, en la antigua Granada

y Córdoba, severisimos castigos por la

adulteracion de la materia, marca o tinte

de sus renombradas sargas, tafetanes, da-

mascos y terciopelos, que se reconocian

rigurosamente por el tribunal de fabrican tes tejedores, antes de obtener el pase para salir del reino, teniendo así una exportacion segura, siendo como consecuencia de tan prudente medida muy buscados, merced al crédito de que gezaban en todos los paises.

Jerez tiene fuertes elementos de vida y prosperidad: con la union y decision de los hombres honrados, no sólo la conservará, sino que la fomentarà.

IGNACIO DE ARCE MAZON. Madrid 24 Setiembre 1884.

EL SR. CASTELAR EN BILBAO.

Bilbao 29 (2'20 tarde.) El transito del Sr. Castelar desde Arenas á Bilbao ha sido un inmenso triunfo

para el eminente orador. En el primero de los referidos puntos le aclamaron con indescriptible entusiasmo más de diez mil personas que, al agruparse en su derredor, hacian muy dificil el paso desde la estacion hasta el sitio de-

signado para el banquete. Constaba éste de 150 cubiertos, à cada uno de los cuales se había fijado la cuota de 40 pesetas.

El Sr. Castelar pronunció un discurso maravilloso que duró dos boras, y fué interrumpido á cada período por calurosos aplausos y aclamaciones unánimes.

Invocando la memoria de su gobierno manifestó que continúa fiel á los principios y á los procedimientos que expuso en su arenga de 1873.

Añadió que, despues de aquella época, el voto de sus electores le sacó de su retraimiento en los últimos dias del sufragio universal.

Aludiendo á la fecha del 28 de Setiembre, enumeró todas las grandes reformas hechas por los partidos avanzados, indicaudo además, que el entusiasmo del pueblo por su nombre era debido, en primer término, á su cooperacion activa y constante en pro de la obra de la regeneracion nacional.

Defendió sobre todo la libertad reli-

En inspirados períodos hizo un elogio entusiasta de los buenos sacerdotes. Enseguida condenó la conducta de los curas carlistas con tan grandilocuentes palabres, que el auditorio se levantó á aplaudirlas.

Despues defendió la necesidad de aplicar con todas sus consecuencias la libertad religiosa á la legislacion civil y po-

Esta parte de su discurso fué coronada de atronadores aplausos.

Condenando la politica conservadora por sus tendencias ultramontanas y por su incertidumbre, que calificó de anárquica, proclamó la conveniencia de que el partido liberal se una contra la reaccion antes de obtener la victoria, y luego la mútua benevolencia entre las diferentes fracciones liberales, à fin de impedir nuevos triunfos de los conservadores.

Para llegar à este objeto consideró in dispensable la union de todo el partido liberal, desde los fusionistas hasta los demócratas.

Al tratar despues de la cuestion vascongada, encareció largamente la imprescindible necesidad de mantener el servicio obligatorio y la tributacion al Erario comun.

Demostró que el pueblo vasco necesita, más que ningun otro pueblo, de la ban dera, del ejército, de la marina y de las colonias nacionales.

En incomparables períodos históricos, tal vez los más bellos que ha pronunciadorecordó, enmedio de indescriptible entusiasmo, la participacion de los vascos en la obra de la unidad nacional.

Consagró elocuentes palabras á la autonomia provincial y municipal de estas provincias, y saludó al arbol de Guernica como simbolo de nuestro parlamentarismo tradicional, diciendo que sus tablas debian serlo de nuestras leyes y no ataud de nuestras libertades.

El ilustre tribuno encareció los servicios prestados por Bilbao a la libertad y á la patria, y terminó su discurso con una invocacion à los tradicionales liberales de esta beróica villa.

Este discurso ha producido frenético entusiasmo. La multitud le signió, sin cesar de vitorearle, hasta la estacion del tranvia, donde le esperaba numerosa concurrencia que le aclamó frenéticamente.

-Eusebio Garcia.

EL PÚBLICO ES EL CULPABLE.

Cuando escuchamos las quejas que produce la subida de precios que van toman do los espectáculos y ciertos artículos de puro lujo, no podemos menos de recordar el conocido estribillo que dice: «Tá lo quisiste, fraile mosten; tú lo quisiste, tú te lo ten.»

Porque en esa carestía el principal culpable es el público comprador. Es lo que sucedia con los revendedores.

-Es un escándalo; tres duros por una butaca.

-Con esto no se puede, ocho duros por un asiento de la plaza.

-Pues, señor, decíamos nosotros, si es tan escandalosamente caro, ¿por que lo compran ustedes? Mientras los revendedores encoentren cándidos que paguen esas primadas, no dejarán de revender. A fé que si se quedasen un par de veces con todos los billetes en la mano, los dejarían otro dia en contaduría, porque nadie está à perder dinero.

Y censuramos la intervencion gubernativa en este asunto, porque esto no es de la competencia de la autoridad, sino del público.

En la cuestion de los abonados del teatro Real, si estos se hubiesen mantenido en su resolucion de no abonarse, la empresa no hubiera podido continuar, y el público hubiera pagado los cantantes que puede oir y nada más.

Pero aqui no sucede eso, y el público que protegia à los revendedores perseguidos por la antoridad, y que los buscaba en el misterio para continuar pagándoles grandes sumas, es el que tiene la culpa de los excesos.

Cuando el famoso Worth, el sastre parisien, comenzó su industria, no lleveba por un vestido, por bueno que fuese, arriba de 1.000 francos; pero empezaron las señoras á mimarie, á adularle, á solicitar, como un favor, su trabajo, y el industrial, que ante todo lo que quiere es ganar, aumentó sus precios, que hoy no bajan de 2.000 ó 3.000 francos, por lo mismo que antes hacia por la tercera parte.

Si los objetos necesarios á la vida al. canzan precios tan altos, es porque no se han formado entre no otros Sociedades cooperativas que los den (como en Inglaterra sucede) treinta ó cuarenta por ciento más baratos.

En una palabra: siempre que el público paga cara una cosa, es por su apatía, por su division, por no saber ponerse de acuerdo para abaratarla.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE. Muy señor mio: Suplico á V. se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico el siguiente remitido que con igual fecha dirijo al Sr. Director del Diario de Jerez.

Le anticipa las gracias por este señalado favor S. S.

> Q. S. M. B. Enrique Martin.

Sr. Director del Diario de Jerez.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Suplico á V. se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas que con igual fecha remito á los demás colegas de esta localidad:

«Deduciéndose del suelto que en el dia de ayer aparece en ese periódico de su digno cargo, que en el acto que tuvo lugar en nuestro Instituto provincial para premiar con los estudios de segunda en señanza á los cinco alumnos más sobresalientes de las Escuelas públicas, tomaron parte todas las de esta localidad, creo conveniente manifestar que de las cinco existentes en esta ciudad solamente actuaron las que dirijen mis estimados compañeros D. Juan Lopez Cepero y don José de Palma. Debo además hacer constar que respecto à la que tengo à mi cargo, no ha podido tomar parte en el mencionado certamen como otras veces lo ha verificado, por haber estado cerrada cerca de ocho meses en menos de un año, à causa de haber variado de local en dos ocasiones.

Hecha esta ligera rectificacion à que un deber de compañerismo y de lealtad me obliga, no tengo que añadir una palabra más á lo manifestado.

Le anticipa las gracias y se ofrece de usted S. S.

Jerez y Octubre 1.º de 1884.

Q. S. M. B. Enrique Martin. Gacctillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Hace pocos dias que llevados por casualidad al estudio de un afamado pintor de esta ciudad, tuvimos la agradable satisfaccion de admirar un hermoso cuadro que acababa de recibir la última pincelada de la incansable y diestra mano de su autor.

El cuadro nos maravilló tanto por lo bien ejecutado como por la grandiosidad del asunto que representa.

Este es el acto de homenaje tributado al cadaver del eminente Cardenal Ximenez de Cisneros. Tema bellísimo y delicado que conmueve y que dá una interesante idea de las virtudes y sabiduría que adornaron en vida à tan insigne varon.

La figura del egregio muerto y cada una de las que forman el grupo de los moradores, pobres y ricos, de la villa de Roa que acuden á rendirle su veneracion y respeto, bien podemos decir que son todas de primer orden y que acusan un de tenido estudio y un esmero especial hasta en los menores detalles del dibujo.

Enviamos nuestros más sinceros plácemes al digno autor de este trabajo, don José Rodriguez de Losada.

Espuesto en la actualidad el referido cuadro à la vista pública en el establecimiento del Sr. Viola, calle Lancería, tenemos el gusto de anunciarlo así á los aficionados al arte, para que á su vez concurran à verlo, pues en ello encontrarán un placer por las innumerables bellezas que contiene dicha obra, pese á los críticos y á los detractores de los buenos artistas.

Dicen de Cádiz:

"Hoy han embarcado para la Habana los diestros Francisco Sanchez Frascuelo, Gabriel Lopez Mateito, Antonio Chavarria, Leopoldo Alvarez, Manuel Rodriguez, Ramon Lopez, Antonio Alvarez, Antonio Frutos, Luiz Crespo, Juan Va-Iladares y Manuel Cubillares.

-Parece que los retrasos que vienen sufriendo los trenes correos, no se deben á la linea de los ferro-carriles andaluces, y si á la de Madrid, Zaragoza y Alicante, que por rareza enlaza á su debido tiempo con los trenes de Sevilla.

Hé aqui por qué nuestra primera auto ridad civil no ha impuesto multas, ni ha podido tomar disposicion alguna coercitiva que no está en sus atribuciones.

-La comision provincial opina que deben ser concedidos al Ayuntamiento de Sau Fernando los arbitrios extraordinarios que tiene solicitado.»

En la noche de anteayer fué atropeliado un carrero en la calle del Hospicio por el vehículo que conducia, causándose varias contusiones en el cuerpo y fracturándose el brazo izquierdo, por lo que hubo necesidad de conducirlo seguidamente al Hospital de Santa Isabel.

Por la Guardia Municipal ha sido detenido en la mañana de ayer un sujeto de nacionalidad francesa, el cual se fugó de Sevilla, donde se hallaba, llevándose cincuenta pesetas que le había entregado un compañero suyo para que las girase à su país con destino á la familia de éste.

Segun dicen à un colega ha sido denunciado nuestro colega El Manifiesto, correspondiente al dia 30.

Sentimos sinceramente el percance.

Escriben de París:

«¡Con que rapidez asombrosa París se trasforma y se engrandece! Dentro de poco podremos asistir á la inauguracion de la nueva casa de Correos, ó sea del hotel de Postas. Este nuevo edificio es digno de la gran ciudad. ¡Qué diferencia entre el soberbio palacio que hoy se levanta en el barrio de las Victorias y aquella especie de convento negro y ruinoso de la calle de Juan Jacobo Rousseau! El nuevo hotel de Postas recuerda esas hermosas casas de correos que suelen encontrarse en Suiza, donde nada falta ni para el buen servicio de la administracion ni para la comodidad del público. Para construir ese grandioso edificio monumental, ha sido preciso echar por tierra casi todo un barrio. Es el único medio de engrandecer las ciudades: mientras en España no entremos por este camino, nuestras capitales serán sólo grandes poblachones, donde lo nuevo servirá únicamente para hacer resaltar la fealuad de lo antiguo. Derribad calles enteras en los parajes más céntricos: no temais que la ciudad vaya á desaparecer por eso: por cada explanada que abrais en el interior de nuestras capitales. surgirá en torno de ellas un nuevo barrio espléndido y grandioso.»

Los ingleses, que gozan fama de ser el pueblo más amante del progreso y más positivo del mundo, se encuentran ahora en un apuro.

Ya se sabe que el general Wolseley organiza un cuerpo de dromedarios para ir en socorro de Gordon; pero se encuentra perplejo ignorando á qué soldados recur-

rrir con objeto de formar esa caballería de nueva especie.

Los infantes en camellos hacen recordar demasiado algunas óperas bufas, los ginetes manifiestan que no saben maniobrar con esos animales indolentes, cuya marcha y paso en nada se parecen á los movimientos del caballo.

Los periódicos satíricos de Lóndres aconsejan al célebre vencedor de Arabi que organice otro cuerpo de elefantes ó que mande construir, antes de comenzar las operaciones, un gigantesco castillo de madera, para que conduzca en ambos lados la flor y nata del ejército británico.

Entre los setenta y siete mariscales de campo que actualmente forman la primera seccion, activa, del Estado mayor del ejército, figuran los siguientes con la antigüedad de oficiales generales que se indica:

AÑOS. Don Pedro Sartorius y Tapia. . . . 1854 Buenaventura Carbó y Alcoy. 1857 » Pedro Burriel y Lynch.... 1859 Juan Guillen Buzarán. . . José Lopez Pinto y Marin. . . José Gomez de Arteche. » José de Guadalfajara, conde de Alvar-Fañez. 1864 » Félix Ferrer y Mora. 1864 » Juan Garrido y Serra. 1865 Federico de Soria Santa-Cruz. 1867 Fernando Pierrad y Alcedar. 1867 Romualdo Crespo y de la Guerra. 1868 » José García Velarde. 1868 » Pedro Beaumont y Peralta. . . 1868

De estos veteranos, los dos primeros, con 30 y 27 años de antigüedad de oficiales generales respectivamente (ii !!), figuran años há á la cabeza de la escala de mariscales de campo aunque, en vano, pues á cade vacante que en la gerarquia superior ocurre ven saltar al empleo de teniente general en tiempo de paz à otros muchos más modernos, entre ellos alguno que aun cursaba sus estudios en la Academia del cuerpo, cuando ya ostentaba en la manga un honroso entorchado el que hoy que la á las órdenes del antiguo alumno.

En un examen.-Cuales son los elementos?

-Cinco.

-¡Cómo cinco! ¿Cuáles son?

-Agua, fuego, tierra, aire y ... aguardiente.

-¿Quién te ha enseñado semejante lo-

-Nadie, pues mi padre cada vez que echa un trago de aguardiente, dice que está en su elemento.

SALUD A TODOS devuelte sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924. - Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.-En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejade, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa arga agonía que sin duda alguna se encontraba enuy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomala la Revalenta Du Barry. Desile entonces su e stado ha mejorado mucho, las inerzas le vuelven, digiere y no padece, casi mas. De Chase-

lles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un extreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.— Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.-Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 4 18 veces al dia, durante 8 años.-Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia yextreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y extreñimiento.-Núm. 49 522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos

de juventud. Cura núm. 62.845. - Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opre-

sion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 lib: 25, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., Fen Depósito general para España, Sres. Hijos de 24 libras, 300.

Du Barry y C.a (Limited), 77, Regent, Stree'
W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris,

En Cadiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.a, calle Ancha, esquina de la de San José.—Sefores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alongo el Sabio; Lynch y C.a, comestibles, celle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ulmarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Oroguerias de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

pegeneracion de la sangre. -En 105 climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro; pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar revivificar con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico, y nutritivo tan bien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas de ben su virulencia, pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preservativo contra la postracion fisica. De venta en las, principales farmacias y

droguerias. Agentes generales en España y depósitos para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Ca, en Barcelona.

Anuncios de interés

ESCOLÁSTICO de 1884 á 85.

Se venden en la Libreria, calle Larga, núm. 33.

CAFE CANTANTE.

pesde el 16 del corriente mes se arrienda el local donde estuvo el café-cantante calle Vera-Cruz. Daràn razon en la calle Cerron, número 29. 15-L

UN BUEN PARTIDO ALTO

con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado. -Darán razon en la calle del Compás, número 2.

ANDRES GUILLIANO.

Profesor de Inglés y Francés, dà lecciones à domicilio.

POR-VERA, NÚM. 25.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º Transcripciones de matrimonios. D. Manuel Romero y Romero con D.a Maria del Cármen Melero y Trillo. Nacimientos.

José Maria de Aranda y del Roi. Francisco Conde García. Defunciones.

D. Felipe Segura.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. José Maria Montiel.

Defunciones. D. José Ortega y Lopez. D. Josefa Torres Trujillo.

D. Sebastian Orta Caña. CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el dia de hoy. Parada el Regimiento Infanteria de la

Reina. Jefe de dia, el Comandante del mismo Cuerpo, D. Rafael Fernandez de la Vega.

Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del expresado Caerpo, D. José Colmenar Bazan. Reconocimiento de las mismas, el propio Cuerpo, 1.º Capitan.

Hospital y vigilancia por la plaza à las ór-

denes del Jese de dia, 7.º Oficial de la Reina. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Se-Cretario, Federico Posse. QUANDANCIA DE LA CHARDIA MUNICIPAL

s de la fecha. escàndalo.	A 150 10 mm a 20 11 mm	THE LIPSTIAN AND
	ırto	Por robo y hurto
	eridas.	Por causar herid
ridades	MITTARON ALL	L' Ullien de dit

entados	sos é indocu	or sospechosos
nentados de la autori-	sos é indocu à los agente	Por acometer à 1
de la autori-	à los agente	Por acometer à l
de la autori-	à los agente	Por acometer à l dad. Por causar dano
de la autori-	à los agente à nos agente não en fincas	Por acometer à l

Nota.—Además han sido entregadas á sus dueños tres bestias mayores y menores, un billete de banco de 25 pesetas, varios documentos de interés y otros objetos que se hallaban extraviados.

Jerez 30 de Setiembre de 1884. – V.º B.º-El Alcalde, Romero.—José Gomez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 29 DE SETIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del dia anterior . 125 Entrada en el dia de la fecha. 4 Total. 129

Existencia que queda. . . . 127 Cidaveres sepultados. = Hombres, 2. - Mujeres, 1 -Niños, 3.-Niñas, 0.-Total, . 6

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia. . Recetas servidas por la farmacia del Hospi 100 Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25

CARCEL. Presos existentes del dia anterior. . . 117 Entrados en el dia de la fecha. . . . 3

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 1 °

Quedan.. 117

	Reses. Peso.		Precio	
Ganado vacuno	10	1767-1 ₁ 2 kilos.	53 cuartos	
Lanar	14	186-700 »	46 »	
Machos cabrios	5	67-500 »	46 p	
De cerda	_ 00	000-000 »	00 »	

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES-

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

El Boletin Oficial del dia de ayer inserta una circular del Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia la que copiada dice asi:

"Gobierno de la provincia. - Seccion 2.1-Negociado de Sanidad.-Declarado limpio el Puerto de Alicante y aislados y acordonados los pueblos de dicha provincia y de las de Lérida y Tarragona, en que existe el cólera, ha llegado el caso de suspender el cumplimiento de mi circular de 7 del actual relativa al tránsito de mercancias por las carreteras y demàs caminos ordinarios, inserta en el Boletin Oficial del 8; y lo hago saber por medio de este mismo periódico, á fin de que llegue à noticia de los Sres. Alcaldes y demàs à quienes toca su observancia.

Cádiz 26 de Setiembre de 1884.-El Gobernador, Fernando de Gabriel. Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento general y en particular de las

personas á quienes puede interesar. Jerez 1.º de Octubre de 1884.—Rafael Ro-

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - Ntra. Sra. de la Victoria Mañana. - San Francisco. Santo DE HOY .- Los Santos Angeles Custodios.

Mañana. - S. Cándido Mr.

-Estando mandado por Ntro. Smo. Padre el Papa Leon XIII, en su enciclíca dada en Roma el dia 30 de Agosto del presente año y ordenado por el Sr Arzobispo de esta Diócesis en su circular 12 del presente mes que durante el mes de Octubre se tributen especiales cultos á la Sma. Virgen del Rosario interesando su intercesion para con Dios Nuestro Señor por las necesidades de Nuestra Santa Madre Iglesia y de todas las demás que al presente nos amenazan y nos cercan, en la parroquia de San Juan de los Caballeros durante el expresado mes se rezarà el Santo Rosario todos los sàbados. La primera parte de él à las siete de la mañana y la segunda à las nueve y en tanto se celebra el santo sacrificio de la misa; y la tercera á las oraciones de la noche con su Divina Majestad expuesto à la veneracion de los fieles cantándose la salve y rogativas antes de reservar. El domingo en que celebra la Iglesia la solemnidad del Santo Rosario, se manifestarà, terminada la misa de doce se rezarà el Santo Rosario y se haràn devotas meditaciones hasta las tres de la tarde à cuya hora se reservarà dandose antes la bendicion sacramental.

S. S. ha concedido á todos los que asistan à estos actos rezando el Santo Rosario y orando segun la intencion del Papa, la indulgencia de siete años y siete cuaretenas y à los que lo hagan igualmente el dia del Santisimo Rosario confesando y comulgando, una indulgencia plenaria.

-Mes del Rosario y novena solemne que á Nuestra Señora del Rosario dedican los fieles en la Iglesia de Santo Domingo.

Dará principio la novena el sabado 4 de Octubre à las seis de la tarde, con sermon en todas ellas, á cargo de los padres de la Compañía de Jesús, como así mismo lo està el panegirico de la Virgen, en la funcion principal del domingo 5 á las diez y media de la mañana.

Todas las noches del mes de Octubre al toque de oraciones, á más de la parte del Santo Rosario que se acostumbra rezar en esta Iglesia, habrá leccion y meditacion, durante cuyos actos se haliarà expuesto el Santisimo Sacramento.

La Misa de Comunion general, así para los Cofrades del Rosario como de la Corte de María, que celebra sus ejercicios el dia 5, serà á las ocho de la mañana.

Celebrandese todos estos cultos con limosnas de los fieles, los que gusten contribuir con las suyas, pueden entregarlas al

Capellan de la Iglesia. -Iglesia de San Ignacio de la Compañía de Jesús en Jerez de la Frontera.

Nuestro Santisimo Padre el Papa Leon XIII. por su carta Enciclica Superiore anno, dada en Roma el dia 30 de Agosto del presente año de 1884, renueva las indulgencias y gracias concedidas el año anterior al culto y práctica piadosa de rezar el Rosario de la Santisima Virgen durante el mes de Octubre, exhortando á los fieles á rezarlo en público, para pedir á Dios Nuestro Señor el remedio de los males que afligen à la Igle-

Con este objeto se celebra en esta Iglesia los cultos siguientes:

En todo el mes de Octubre, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, cantàndose la Letania y parte del mismo. Los sábados habrá Salve cantada.-El primer dia del mes y todos los domingos, mártes y viérnes, habrà plática.

En estos mismos y el sabado, estara durante el ejercicio expuesto solemnemente el Santisimo Sacramento, en los demás se expondrà abriendo solo el sagrario.

El diez de Octubre, fiesta de San Francisco de Borja, de la Compañía de Jesús; el quince de Santa Teresa de Jesús, y el treinta dia del Beato Alonso Rodriguez, de la misma Compañia, por la mañana Misa solemne à las ocho y media, y por la noche en los ejercicios, panegirico de dichos santos. El dia 1.º de Noviembre, Fiesta de todos

los santos, á las ocho y media la Comunion general, terminando por la noche estos santos ejercicios.

-El sábado 4 de Octubre, dia en que la Iglesia celebra la fiesta del Seràfico Padre San Francisco de Asis, habrà a las diez de la mañana en las Religiosas Descalzas solemne funcion á tan esclarecido Patriarca,

en la que panegirizara sus glorias el pres-

bitero D. Miguel Muñoz y Espinosa. -La Venerable congregacion del Sagrado Corazon d · Jesús, celebra solemnes ejercicios mañana viernes á las cinco de la tarde y la misa de Comunion á las ocho de la ma-

Todos los congregantes ganan tres indulgencias plenarias y muchas parciales.

-En la parroquia de San Lúcas, se celebrarà la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, en la forma siguiente: El Sábado 4 por la tarde se cantarán vísperas solemnes de Nuestra Señora, y al toque de las oraciones se rezarà el Santo Rosario concluyendo con salve y letanías, cantadas. El Domingo, dia de la festividad, á las nueve de la mañana se expondrá Su Divina Majestad rezándose la primera parte del Rosario, siguiendo Tercia y Misa solemne, terminando con las rogativas y bendicion con Su Divina Majestad; à las doce continuará la segunda parte del Rosario con lectura de la enciclica de Nuestro Santisimo Padre el Papa Leon XIII, sobre la misma fiesta, y despues del toque de las oraciones se rezarà la última finalizando con salve y letanías cantadas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 30.

-Ha llamado extraordinariamente la atencion el hecho de que la prensa conservadora siga con mayor descaro que nunca prodigando coqueteos y alabanzas á la izquierda, con motivo de la sesion últimamente celebrada en su círculo de la calle del Lobo.

Personas que hasta la fecha creian que el patriotismo y el empeño de aportar elementos á las instituciones era lo único que dictaba esta conducta, confiesan ya su desengaño y condenan con acerbidad tan grande como lo era su buena fé la proteccion dispensada, reconociendo que semejante táctica no obedece á otra cosa que al antojo de usufructuar el poder escudados por las disensiones liberales.

-Los amigos del señor Salmeron niegan que dicho hombre público realice por ahora ningun acto importante; puesto que no existe motivo alguno que pueda modificar su conducta.

Tambien dicen que no ha resuelto de un modo definitivo si vendrá á Madrid ó solicitará próroga de la licencia que dis-

-Ayer regresó de la Granja el Sr. Sil vela, y el mismo tren que le condujo á Madrid, trajo una carta para El Correo, de la que entresacamos este párrafo:

«Pero, jah! la política no tiene entranas, y mientras todos se divertian y paseaban, el presidente del Consejo de ministros se hallaba emparedado entre una conversacion con el Sr. Silvela (D. Manuel) y una comida futura con el Sr. Cos-Gayon.

Tan dificil es pescar una trucha á bragas enjutas, como sacar una palabra del cuerpo al Sr. Silvela ó del Sr. Cánovas. cuando no quieren decirla, por la cual todos mis esfuerzos han sido vanos, jen cuanto à columbrar lo que ambos amigos han podido decirse bajo la abovedada techumbre de la Casa de los canónigos; pero reuniendo de aqui y de alla palabras sueltas, y recuerdos de otros dias, casi casi puedo asegurar á V. que el Sr. Silvela dejará de ser nuestro representante en Francia, por más que el resultado de su entrevista con el Sr. Cánovas será sometido al acuerdo y decision del Consejo de minis-

Y como el Consejo de ministros resolverá mantener el acordonamiento de la frontera, el Sr. Silvela (D. Manuel), dirá que no quiere volver à ser ahumado. ¿Qué hará entonces el Sr. Silvela (don

Francisco?) -Esa pregunta la contesta tambien el

corresponsal en estos términos: «El Sr. Silvela, recordando, cuando otra vez siendo él ministro, un senador fusionista le llamaba Cain, por no haber seguido la suerte de su hermano don Francisco, disidente entonces del gobierno, con el sprit del antiguo Velisla, al preguntarle qué haria hoy su hermano. respondió in continenti:

-Ahora me toca á mí ser Abel. Lo que yo no he podido averiguar es

de donde saldrá la quijada, instrumento del delito.» ¿De donde ha de salir sino del ministe-

rio de la Gobernacion? A no ser que se trate de usar procedimientos más científicos, en cuyo caso se

recurrirá al doctor Olavide en demanda de uno de esos reactivos que matan en el acto los microbios.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

San Ildefonso 30 (tarde).—El consejo de ministros presidido por el Rey ha terminado à las doce y cuarto.

Ni siquiera se ha tratado de la cuestion Silvela pues su dimision no existe. Se ha convenido en principio de suavizar las medidas sanitarias contra el cólera

al paso que disminuya la temperatura y decrezca la epidemia. En el consejo de ministros el general Quesada ha hecho indicaciones sobre reformas en el ejército pero no se ha acor-

dado nada de concreto. El señor Cos-Gayon ha quedado encargado de redactar un real decreto sobre los azúcares bajo la base de la franquicia.

El ministro de la Gobernacion el de Estado y los demás excepto el general Quesada salen inmediatamente para Madrid. El señor Cánovas y el ministro de la

Guerra permaneceran en esta hasta el Jueves próximo. San Ildefonso 30.—En el consejo de hoy se han acordado, segun parece, las ins-

trucciones que se van á enviar al señor A bacete que está negociando el tratado de comercio con los estados Unidos, sobre la cuestion de las tarifas de las hari-

nas y los tabacos. San Ildefonso 30.—Ayer estuvo en Segovia el señor Cánovas del Castillo visitando prévio permiso del prelado, el interior del convento de monjas de Santo Domingo del Real donde existen antigüedades muy notables.

A la llegada de los ministres à la Granja recibieron el Presidente y el de Estado á una comision de Málaga que ha venido á exponer las quejas de los vinicultores de aquella comarca y otras contra el proceder del gobierno francés respecto de los vinos dulces y encabezados dando una torcida interpretacion al tratado de co mercio.

El marqués del Pazo de la Merced se ocupa sin levantar mano de tan impor tante asunto.

En el consejo que se ha reunido esta manana se ha tratado de esta cuestion.

Tambien se ha dado cuenta de las comunicaciones cambiadas entre España y el Vaticano con motivo del último incidente con Italia, las cuales, segun se dice, han terminado.

- Acerca del tratado de comercio con los Estados-Unidos nada positivo se puede adelantar. Se sabe que despues de haberse tratado del articulo referente al tratado de la nacion más favorecida, los negociadores han empezado á discutir las ta-

El protocolo relativo á Joló está terminado no faltando más que un pequeño detalle para su firma.

Las relaciones de España con las demás potencias son muy cordiales no existiendo cuestion alguna que pueda tur-

En cuanto á la política colonial se ha tratado de las instrucciones comunicadas al nuevo gobernador general de Fernando Póo para que mantenga el prestigio de España en aquellas posesiones, sobre todo ahora que las potencias europeas tienen la vista fija en el continente africano.

Respecto á las Antillas se ha discutido el decreto sobre la cuestion arancelaria de los azúcares; lo cual motivó la venida del ministro de Hacienda á la Granja con un dia de anticipacion, para ponerse préviamente de acuerdo con los señores Cá novas y Tejada Valdosera.

Tocante al interior, el gobierno cree completamente asegurado el órden público sin que haya temor alguno de que pueda turbarse.

Estos son los principales puntos ade más de la cuestion sanitaria en la cual hay unidad de miras, de que se ha ocupado el consejo presidido por el Rey.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 Setiembre 1884.

El tema de las conversaciones en los círculos políticos fué anoche el Consejo de ministros que hoy deberá celebrarse en la Granja bajo la presidencia de S. M. el Rey, y al que habrá precedido el preparatorio que presidido por el jefe del gobierno debió celebrarse anoche en su residencia de la Casa de Canónigos.

Es opinion general que la reunion de los consejeros de la corona, presididos por el monarca, no ha de ofrecer las emociones que la prensa de oposicion viene anunciando, ocupándose en él del estado politico interior y exterior el Sr. Cánovas. El ministro de la Gobernacion hará un resúmen de las cuestiones sanitarias y de órden público. El de Ultramar tratará de los resultados y efectos hasta la fecha conocidos de las reformas aplicadas en la Isla de Cuba, por virtud de las autorizaciones que le fueron concedidas por los cuerpos colegisladores.

Dicese que el ministro de Gracia y Justicia dará cuenta en dicho Consejo de un proyecto que en la actualidad reviste marcado interés, cual es el de determinar los honorarios que tienen derecho à percibir aquellos que ejercen profesiones para las que en la actualidad no hay tarifas.

Tambien es posible que trate el Consejo de reducir el tiempo de cuarentenas, á lo ménos en lo referente á mercancias.

D. Francisco Silvela explicará en el referido consejo el sentido de su circular última, para demostrar una vez más á las oposiciones lo infundado de su supuesta disidencia con el ministro de la Gobernacion, en la cuestion de medidas sanitarias, con las cuales se enquentra conforme.

El circulo de la izquierda celebrará junta general en uno de los dias de la presente semana, en el local de la calle del Lobo, con objeto de discutir una proposicion de varios socios, en la cual se solicita la reforma del reglamento.

D. Manuel Silvela fué anoche visitado en su hotel de la calle de Almagro por gran número de sus amigos políticos á los cuales enteró de su conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo.

En ella manifestó nuestro representante en Paris que su opinion era en la cuestion de medidas sanitarias, que no estando suficientemente demostrado que los lazaretos eviten la propagacion del contagio, no debian ponerse trabas á los efectos procedentes de ciudades limpias, y sosteniendo el gobierno por el contrario, de que al rigor de los lazaretos y puntos infestados fronterizos se debe la no propagacion del cólera en España, creia deber presentar al gobierno la dimision de su elevado cargo, como así sa lo anunció al Sr. Cánovas, quien disgustado ante la resolucion D. Manuel Silvela le insto para que desistiera de su propósito.

El Consejo de ministros que hoy se celebre en la Granja, se ocupará con preferencia del asunto, y en él, expresó el senor Silvela quedaria resuelto si ha de se-

guir desempeñando como hasta aquí el cargo de representante del gobierno español en París, ó admitida la dimision de

dicho cargo. En el caso de que el gabinete acceda á los deseos manifestados por el Sr. Silvela sobre su dimision, se habla de los señores Calderon Collantes y conde de Casa-Valencia para reemplazarle en su elevado cargo.

Beccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor español VALDÉS, de 389 toneladas. capitan Barcáztegui, con destino á Liverpool. Vapor correo español CIUDAD CONDAL, de 2100 toneladas, capitan Venero, con destino à Colon.

Vapor inglés EUROPA, de 424 toneladas, capitan Bushel, con destino à Liverpool, Du.

blin y Glasgow. Vapor sueco POLLUX, de 921 toneladas, capitan Werterberg, con destino à Reval, Copenhague y San Petersburgo.

Vapor inglés DALE, de 645 toneladas, capitan Harris, con destino à Leith y Burdeos. Barca italian L'AMICO, de 368 toneladas, capitan Expósito, con destino à New-York, Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitan Holl, con destino á Lóndres.

Pailebot americano HENRY LOUTHER, de 800 toneladas, con destino á Boston. Vapor inglés DRACONA, de 1230 toneladas, capitan Langter, con destino á Montreal.

BUQUES À LA CARGA.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE Y EL HAVRE,

directamente. El vapor francés CONSTATIN, capitan Le-

grazion, saldrà para dichos puertos del 16 al 18 de Octubre próximo. Admite carga à flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros pa-

ra Saint Nazaire, Havre y Paris. Su agente en Cádiz,

D. E. Collet. Carbon, núm. 1.

COMPAÑÍA CATALANA

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS Para Puerto-Rico, Habana y Nueva-Orleans saldrá de Cádiz, el 19 de Octubre. à las tres de la tarde, el acreditado y de

gran marcha vapor JOSÈ BARO, admitiendo carga y pasajeros en sus espacio

sas y ventiladas camaras. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

Para Montevideo y Buenos-Aires, saldrá de Càdiz en los primeros dias de Octubre CASTILLA, Admite carga y pasajeros y se suplica á los

señores cargadores pasen nota con la mayor

anticipacion posible de la carga que deseen dar para decidir si ha de hacer la escala de Càdiz el citado buque.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y C.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ YELPUERTO DESANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 2. de la mañana. | 10 de la mañana. de la idem. de la idem. de la tarde. de la tarde.

VIERNES 3. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 30 á las 4'45 de la tarde.

En el Consejo de ministros presidido por el Rey nada se ha tratado de política. En el se ha dicho que está asegurado el órden en España y que hay completo acuerdo en la cuestion de Sani-

Consolidado, 60'95.

Madrid 1.º á las 10'45 de la mañana.

El Gobierno ha mandado instrucciones para conseguir de Francia una interpretacion clara y leal del tratado de comercio respecto á los vinos dulces españoles.

Madrid 1.º á las 5'00 de la tarde.

Verificose la solemne apertura de la Universidad central.

Las oposiciones insisten en que Cos-Gayon proyecta un empréstito; noticia que desmienten los ministeriales.

Consolidado 60'15.

Madrid 1.º á las 7'00 de la tarde.

En la apertura de la Universidad, Pidal se ha declarado partidario de la libertad de ensenanza, pero limitada por el buen criterio de los profesores.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomas Bueno, Compas, n.º Z

MONTE DE DIEDA	39116 Cuatro cuadros de lien-
MONTE DE PIEDAD.	zo. 39127 Un pantalon y una cha-
El Domingo 5 de Octubre de 1884, de 12 à 4 de la tarde, se	queta. 39128 Ocho camisas de seño-
venderán en subasta pública las ropas y demás efectos á continua-	ra.
cion expresados, de los empeños del mes de Enero de 1884, si	39130 Seis toallas y cinco ica- misas de señora.
antes o en el acto no los redimen	39136 Dos planchas y un al- wirez.
mingo siguiente a las 11 de la	39137 Una colcha, una ena- gua y una prenda de niño.
mañana, si en el primero no que- dase terminado.	39139 Una chaqueta, y un pa-
EMPEÑOS EN LA CENTRAL.	ñolon de lana. 39140 Una azuela.
3S824 Una escuadra, dos re- glas y un compás de metal. 13	30141 Un pañolon de espuma blanco bordado en lo mismo.
38842 Una azuela. 25	39142 Dos sábanas y un por- tier de lana adamascado
38847 Un traje de lana. 13 38848 Una zoleta y cuatro es-	49143 Una colcha de crochet y
cardillos	dos sábanos
38854 Dos planchas y un al- mirez. 13	39146 Unas cortinas, tres ca- misas, una enagua, una ca-
38855 Herramientos de cerra-	miseta y unos calzones de
jero. 13 38856 Un tornillo y una vi-	señora. 39147 Un espejo con caña do-
gornia chicos. 18 38857 Una sarteneja de cobre. 32	rada. 39148 Una colcha y dos fun-
38858 Unas cortinas dos sába-	das.
nas y un gaban 32 38859 Un pañolon de espuma	39162 Un pantalon y un cha- leco.
y un traje de idem. 50	39170 Un vestido de coco
38860 Una chaqueta, un cha-	39172 Un corte de traje de co-
leco dos visillos y dos fun- das 32	39173 Un pedazo de lana, otro
38866 Una sábana y dos fun- das	de forro y una toalla
38867 Un sobretodo y una chaqueta	39175 Una caldera. 39176 Una colcha y una sába-
38874 Una chaqueta de pañe-	na
38883 Dos planchas. una toa-	39184 Una enagua, una sába- na, dos fundas y un pañolito
lla y dos camisas. 15 38884 Unas enaguas, una sá-	de crochet. 39185 Un lienzo de colchon y
bana y dos fundas	un almirez. 39186 Una chaqueta de vera-
38887 Una sábana y dos fun- das 15	no, un vestido de coco y una
38891 Una azada	sábana. 39187 Unas cortinas, un ga
38908 Una guitarra 13 38913 Un pañolon de espuma	ban de lana y un zagalejo. 39189 Una azada.
negro 50	39191 Un banquillo de tijera.
38916 Dos colchas, tres fun- das, un lienzo de colchon y	39192 Una una hoz de podar. 39193 Unas cortinas con gual-
un traje de niña 18 38924 Una garlopa, una sierra	drapa. 39200 Un par zapatos de pi-
y un cepillo	sar. 39209 Una sábana y un almi-
38925 Dos gabanes y unas enaguas de coco	rez.
38926 Una camisa y una ena- gua de coco. 13	39228 Una enagua blanca, una prenda de niño y dos
38942 Un par de zapatos de	planches. 39253 Una sarteneja.
género y charol 13 38952 Una colcha de crochet,	39258 Un terno de casimir.
una sábana y dos fundas 38 38959 Un peso para oro, otro	39262 Dos vestidos de coco
de botica y una caja de dibujo. 20	ro. 39273 Una sarteneja de metal.
38960 Diez y seis pasadores. 20	39281 Un sombrero de ala an- cha.
38969 Una sarteneja de cobre. 18 38973 Un pantalon y chaleco	39312 Unas tijeras de podar
negro	39313 Un» enagua de linó, tres varas de piqué, una ena-
38981 Un peso y un hacha 15	gus bianca bordada. 39314 Una sabana bordada y
38982 Un par zapatos de pi- sar 13	una enagua blanca.
38986 Una sarteneja de me- tal 25	39344 Un par de planchas y un planchero.
38990 Unas enaguas de coco y otras blancas. 15	39345 Una colcha de algodon, cuatro sában i y cuatro fun-
38991 Una sábana y dos fun-	das de cuna. 39346 Una azada.
das. et al et	39347 Un vestido de coco y un
carpintero 25 38999 Cuatro libros, una plo-	pañolon de lans. 39351 Un pañolon de espuma y
mada y una escuadra 18 39000 Una azuela 18	un manto. 38355 Un devocionario con las
39002 Dos planchas y un al-	tapas de nácar.
mirez 15 39003 Una sarteneja de co-	39374 Una chaqueta de casi- mir.
39016 Un vestido de coco y	39379 Un sombrero de ala an- cha
dos prendas de niño	39382 Un pañuelo de espuma tórtola bordado en lo mis-
39019 Una azuela 15	mo most of the contraction
39030 Dos sábanas y una fun- da 15	39383 Una tarraja. 39384 Dos candelabros.
39031 Cuatro prendas de niño. 13 39032 Una sarteneja de cobre. 13	39385 Dos candelabros de cin- co luces.
39034 Un pantalon de paño 18 39035 Una chaqueta y un	39386 Una sarteneja. 39387 Dos sábanas, un mantel
pantalon. 28	una funda y un embozo
39036 Unas enaguas de coco y una sábana	39388 Una caldera. 39390 Unas enaguas de meri-
39046 Unas enaguas, una sá- bana, dos fundas-y un pa-	no, una blanca, unos calzo- nes y unas p'anchas.
nolon de lana 15	39402 Un pantalon de casi-
39047 Una sábana, dos fundas y un gaban de terciopelo 20	39406 Un vestido de seda, un
39048 Una sábana, dos fundas y unas enaguas de coco ne-	dazo de chinchilla, dos pren-
gro 20 39054 Un corte de traje de co-	das de niño, un gaban y una funda.
To co. gree secimbertiv 2. 38 d	39407 Dosjenaguas, dos toa-
39057 Un candado y catorce pestilleras. 15	llas, dos pedazos de género, y un embozo.
39068 Una colcha y un paño- lon. 13	39408 Una colcha, una sábana y dos fundas.
36069 Unas enaguas blancas	39410 Cuatro sábanas, una
dos toallas y seis pañolitos de seda. 15	funda, un calzon de señora y un pedazo de género.
39070 Dos sábanas de hilo 13 39071 Dos enaguas blancas y	39411 Dos cuadros. 39416 Una hoz de podar.
tres fundas 15	39424 Un traje de lana. 39425 Una chaqueta de casi-
39081 Un traje de lana	mir.
dos camisas, una sábana,	39430 Un espejo de vestir 39448 Un jarro y tres plan-
dos mantos, una chaqueta y un chaleco de verano. 20	chas. 39474 Una espuerta con seis
39112 Una sabana, un pedazo	herramientas de carpintero.
de género y uneve pannelos blances. 20	39483 Una azada
co y otro de coco.	39487 Una camisa de mujer una cartera y dos delanta-
39114 Un traje de coco, unas enaguas, noa bata y un pe-	selles: II +150 Olemi de gend el
dazo de género. 19 39115 Un corte de traje de co-	39497 Una sábana, una pren- da de niño, una bata y un
- constrain de co- Tillio	pedazo de bombasí.

	EL	G	UADALETE.
1	39116 Cuatro cuadros de lien-		39512 Ocho herramientas de
	20. 39127 Un pantalon y una cha-	50	carpintero. 39548 Una azuela.
	queta. 39128 Ocho camisas de seño-	25	39557 Una hoz de podar. 39561 Un sombrero de ala an
	ra. 39130 Seis toallas y cinco [ca-	65	cha. 39574 Una espuerta con he-
١	misas de señora. 39136 Dos planchas y un al-	32	rramientas de albañil
I	wirez. 39137 Una colcha, una ena-	13	mirez. 39577 Unas enaguas y una sá-
l	gua y una prenda de niño. 39139 Una chaqueta, y un pa-	15	bana. 39603 Un pedazo de coco, una
١	ñolon de lana. 39140 Una azuela.	TOTAL OF THE PARTY	camisa de señora y una sá- bana.
	30141 Un pañolon de espuma blanco bordado en lo mismo.	gelehi	39610 Un paraguas. 39611 Dos enaguas blancas.
١	39142 Dos sábanas y un por- tier de lana adamascado	32	39615 Una zeranda. 39616 Cinco cuadros al óleo.
۱	49143 Una colcha de crochet y dos sábanos.	19	39645 Una hoz de podar. 39649 Un sombrero de ala an-
	39144 Una capa castaña. 39146 Unas cortinas, tres ca-	38	cha. 39656 Un pañolon y dos tra-
١	misas, una enagua, una ca-		jes de coco.
	miseta y unos calzones de señora.	45	39683 Un pañuelo de espuma blanco bordado en colores
1	39147 Un espejo con caña do-	125	y una mantilla. 39705 Una sarteneja de me-
	39148 Una colcha y dos fun- das.	15	39706 Un traje de lana y uno
I	39162 Un pantalon y un cha- leco.	20	de niña. 39713 Dos en guas.
	39170 Un vestido de coco	13 15	39732 Un corte de traje de va ré de seda.
۱	39172 Un corte de traje de co-	13	39753 Una caldera. 39757 Dos sábanas, cuatro
۱	39173 Un pedazo de lana, otro de forro y una toalla.	15	fundas, un pañolito y una tohalla.
1	39174 Una caldera	18	39762 Un pañuelo de lana ca- pucha y dos prendas de ni-
	39176 Una colcha y una sába- ña.	20	ño. 39782 Una sábana y un pa-
1	39184 Una enagua, una sába- na, dos fundas y un pañolito	100	nuelo de lana.
l	de crochet.	25	39786 Unas enaguas blancas y cuatro prendas de niños.
l	39185 Un lienzo de colchon y un almirez.	13	39795 Una colcha de crochet, dos enaguas blancas, un pa-
	no, un vestido de coco y una		nuelo de lana negro capu- chn, un cabo de género
	sábana. 39187 Unas cortinas, un ga	18	blanco, una cortina de coco y tres pañuelos de seda.
	ban de lana y un zagalejo. 39189 Una azada.	45 25	39797 Dos candelabros platea- dos con cinco luces.
	39191 Un banquillo de tijera. 39192 Una una hoz de podar.	13	39804 Un partuelo de espuma negro bordado en colores
	39193 Unas cortinas con gual- drapa.	13	39807 Dos camisas y una ba-
	39200 Un par zapatos de pi-		39829 Una colcha y unas ena-
1	39209 Una sábana y un almi- rez.	13	39835 Un sombrero.
	39228 Una enagua blanca,	10	38836 Unas tijeras de podar. 39841 Unas enagnas y tres
-	una prenda de niño y dos planchas.	13	prendas de niño. 37844 Un pañolito de espuma
-	39253 Una sarteneja	18 45	negro bordado en lo mismo y un zagalejo de crochet
	39262 Dos vestidos de coco 39263 Una vigornia de tonele-	The second secon	39845 Dos piernas de cor:i- nas, cuatro servilletas, dos
-	ro. 39273 Una sarteneja de metal.	13 18	fundas y un calzoncillo 39847 Una plomada, un pico,
-	39281 Un sombrero de ala an- cha.	13	un formon y un esparragui-
-	39312 Unas tijeras de podar 39313 Una enagua de linó,	13	39848 Un esparraguillo, un compás, una achuela, dos
-	tres varas de piqué, una ena- gua bianca bordada.		palustres y una espiocha 39852 Una sabana, una funda
	39314 Una sabana bordada y una enagua blanca.	15	y una prenda de niño
-	39344 Un par de planchas y un planchero.	13	39874 Un sembrero.
1	39345 Una colcha de algodon,	11/10/12	ñolitos de espuma.
-	das de cuna.	32	39898 Una caldera. 39908 Una sábana y un almi
The state of the s	39346 Una azada. 39347 Un vestido de coco y un		rez. 39918 Unas cortinas de coco.
	pañolon de lana. 39351 Un pañolon de espuma y	18	39927 Un almirez y dos plan- chas.
-	un manto. 38355 Un devocionario con las	18	39928 Una sarteneja. 39944 Un ta y una vigornia.
	tapas de nácar. 39374 Una chaqueta de casi-	13	39956 Una hoz de podar. 39971 Un pantalon, unas ena-
-	mir. 39379 Un sombrero de ala an-	20	guas, una sábana, una faja y una enagua de coco.
	cha 39382 Un pañuelo de espuma	13	39972 Un pañuelo y una ena- gua de lana.
	tórtola bordado en lo mis- mo.	100	39983 Una hoz de podar. 39985 Dos enaguas blancas.
	39383 Una tarraja. 39384 Dos candelabros.	38	39986 Una sábana, una bata y
	39385 Dos candelabros de cin- co luces.		dos fundas. 39988 Dos planchas y un al-
-	39386 Una sarteneja.	100 15	mirez. 39993 Una azuela.
-	39387 Dos sábanas, un mantel una funda y un embozo.	13	8 Una chaqueta de paño y un traje de coco.
-	39388 Una caldera. 39390 Unas enaguas de meri-	13	9 Dos planchas y un al- mirez.
-	no, una blanca, unos calzo- nes y unas p'anchas.	13	10 Una palanqueta y tres palustres.
	39402 Un pantalon de casi- unir.	20	ll Una palanqueta, una hachuela y un palustre.
-	39406 Un vestido de seda, un corte de lana dulce, un pe-		21 Una espuerta con he- rramientas de albañil.
-	dazo de chinchilla, dos pren- das de niño, un gaban y		26 Una colcha. 31 Una caldera.
	una funda. 39407 Dos enaguas, dos toa-	32	38 Una hoz de podar.
	llas, dos pedazos de género, y un embozo.	23	49 Una chaqueta y un cha- leco de paño.
-	39408 Una colcha, una sábana y dos fundas.	13	51 Una azuela. (Se concluirá)
İ	39410 Cuatro sabanas, una	62	Anuncios.
	funda, un calzon de señora y un pedazo de género.	38	
	39411 Dos cuadros. 39416 Una hoz de podar.	25 15	Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
	39424 Un traje de lana. 39425 Una chaqueta de casi-	13	ganta, organos respiratorios, her- pes, escrofulas y demás enferme-
-	mir: 39430 Un espejo de vestir	13 50	dades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer rege- nerador de la sangre.
1	39448 Un jarro y tres plan- chas.	13	NOTAEl 18 Abril 1878, ha- llandose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la pren-
1	39474 Una espuerta con seis herramientas de carpintero.		sa periòdica à someter su licor con el nuestro ante Academia de
	39483 Una azada.	28	Barcelona y Paris y no aceptô. – 8 rs. frasco. – Marca registrada.
1	39487 Una camisa de maier	~0	ESTOMACAL MUNERA.

UADALETE.	
39512 Ocho herramientas de carpintero. 39548 Una azuela.	13 18
39557 Una hoz de podar. 39561 Un sombrero de ala an cha.	15 13
39574 Una espuerta con he- rramientas de albañil.	32
39575 Dos planchas y un al- mirez 39577 Unas enaguas y una sá-	13
bana. 39603 Un pedazo de coco, una	15
camisa de señora y una sá- bana.	13
39610 Un paraguas. 39611 Dos enaguas blancas. 39615 Una zeranda.	15 13 13
39616 Cinco cuadros al óleo. 39645 Una hoz de podar.	400 18
39649 Un sombrero de ala an- cha. 39656 Un pañolon y dos tra-	13
jes de co co	32
y una mantilla.	115
39705 Una sarteneja de me- tal. 39706 Un traje de lana y uno	20
de niña. 39713 Dos en guas.	13 15
39732 Un corte de traje de va ré de seda. 39753 Una caldera.	13 32
39757 Dos sábanas, cuatro fundas, un pañolito y una	32
tohalla. 39762 Un pañuelo de lana ca-	19
pucha y dos prendas de ni- ño. 39782 Una sábana y un pa-	32
nuelo de lana. 39786 Unas enaguas blancas	13
y cuatro prendas de niños. 39795 Una colcha de crochet,	13
dos enaguas blancas, un pa- ñuelo de lana negro capu- chn, un cabo de género	
blanco, una cortina de coco y tres pañuelos de seda.	100
39797 Dos candelabros platea- dos con cinco luces. 39804 Un pañuelo de espuma	125
negro bordado en colores 39807 Dos camisas y una ba-	125
ta. 39829 Una colcha y unas ena-	13
guas blancas. 39835 Un sombrero. 38836 Unas tijeras de podar.	15 13 15
39841 Unas enagnas y tres prendas de niño.	13
37844 Un pañolito de espuma negro bordado en lo mismo	20
y un zagalejo de crochet 39845 Dos piernas de cor:i- nas, cuatro servilletas, dos	20
fundas y un calzoncillo 39847 Una plomada, un pico,	18
un formon y un esparragui- llo. 39848 Un esparraguillo, un	18
compás, una achuela, dos palustres y una espiocha.	13
39852 Una sabana, una funda y una prenda de niño.	13
39860 Una azuela. 39874 Un sombrero. 39877 Unas enaguas y dos pa-	13 13
ñolitos de espuma	32 20
39908 Una sábana y un almi rez.	13
39918 Unas cortinas de coco. 39927 Un almirez y dos plan- chas.	15 13
39928 Una sarteneja. 39944 Un ta v una vigornia.	19 32
39956 Una hoz de podar. 39971 Un pantalon, unas ena- guas, una sábana, una faja	15
y una enagua de coco. 39972 Un pañuelo y una ena-	20
gua de lana. 39983 Una hoz de podar.	20 25
39985 Dos enaguas blancas. 39986 Una sábana, una bata y dos fundas.	13
39988 Dos planchas y un al- mirez.	15 13
39993 Una azuela. 8 Una chaqueta de paño	25
y un traje de coco. 9 Dos planchas y un al- mirez.	19 13
10 Una palanqueta y tres palustres.	13
11 Una palanqueta, una hachuela y un palustre.	13
21 Una espuerta con he- rramientas de albañil. 26 Una colcha.	13 13
31 Una caldera. 38 Una hoz de podar.	15 18

2 de Octubre de PONADA BALSANICA, INVULNERABLE DEL DR. MATAS, NUEVA-YORK. PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDA-DES SECRETAS. 3 pesetas caja (para 30 veces.) En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

SCOTT

de Aceite Puro de

Hígado de Bacalao

con Hipofossito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis. Cura la Escròfula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.-NUEVA-YORK. Depósito general en España para

la venta al por mayor, Sres. VICEN-TE FERRER y C.a-BARCELONA.



no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que su-cede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se tomas con buenos alimentos y bebibas for-tificantes, cual el vino, el café, el t Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á em pezar cuantas veces sea necesario.

ACOGIDO.

En la dehesa de la Yegua, término de Puerto-Real, de cabida de 1.600 aranzadas de monte bajo y pinar, se acogen yeguas y vacas por la tempora-da de invierno. Para tratar de su ajuste en dicha villa, plaza de San Roque, número 92. p-8-2

PARA BOTELLAS

docena. Cajas clavadas para 12 botellas. 12 Dichas id. para 18 botellas. . 18 Dichas id para 24 botellas. . 24 Tablones pinzapos cortados en 4 hojas. 70 Id. Id. cortados en 5 hojas. 72 Id. Id. cortados en 6 hojas. . 74 Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 à 18 rs. Federico Lopez y Porral.

Cielos, 28.-Puerto de Santa María.

EN LA NUEVA

PRESTAMOS,

CALLE LETRADOS, NÚM 12,

ESTOMACAL MUNERA.

Contra todas las enfermedades

del estómago.-30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS

MÚNERA.

Pergante deparative vegetal. 2. rs. cala

En todas las farmacias

MUNERA HERMANOS, Exendillers, 22. Barcelon

15

. 13 . 32

39505 Una azada.

CO.

se venderan en subasta publica el Domingo 19 de Octubre de 1884, de las doce del dia en adelante. las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empenos hechos en dicha casa en el mes de Febrero de 1884, si antes no lo redimen sus dueños. 1181 Un reloj plata. . 80

		. 00
I192 Una capa.	61.3	15
1199 Una mantilla.	20	30
1200 Un cobertor.	50, 20	18
1204 Un espejo.	-	30
1208 Unos zapatos de pisa	ar	13
1226 Un pantalon.		12
1229 Una colcha.	986	8
1231 Una envoltura y a	lmi-	li ac
rez.	82	18
1232 Un pañuelo espuma		35
1235 Una enagua y otras p	oren-	
das.	Proc. 10000 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	9
1255 Unos botos.	000	18
1262 Una camisa v o	otras	300
prendas.		8
1269 Un vestido.	- 1 - 420	15
1271 Un pañolon.	8	12
1283 Una manta muestra.	el an	23

1288 Unos botos.

1291 Tres libros y cadena pla-

. 18

9	1884.	
STATE STATE OF	1300 Un anillo oro.	15
QUINTERS	1304 Tres pares zarcillos y dos anillos.	24
SEPOND N 100	1329 Unos zapatos de pisar	10
	1346 Un pantalon y otras prendas.	15
947.46	1347 Un vestido	9
	1358 Unos zarcillos oro	28 10
	1392 Una chaqueta.	24
0.000	1411 Dos floreros. , 1427 Un pañolon	90 10
1000	1431 Una batea y reverbero.	12
	1428 Un reloj plata 1453 Un rosario zarcillo y	80
7.7.7.4	apretador	26 8
	1470 Un vestido	9
0.14573055	1473 Un lienzo colchon	8 12
2	1475 Una colgadura y otras	
1000	prendas	35 24
1000	1489 Un espejo.	15
31110	1490 Una manta negra. 1515 Un anillo oro y brillan-	10
1000	anateny sy voi alambana a alam ii.	320
346600	1530 Una hoz de podar	10
	1539 Una sábana.	8
	1544 Una sarteneja 1547 Dos gabanes y otras	24
	prendas.	12
	1570 Una manteleta y manta. 1572 Un pañolon y vestido.	15 15
	1589 Una colcha y sábana	32
1000	1590 Un reloj plata	60 24
100	1600 Cuatro cortes zapatos	8 12
1	1602 Un espejo	24
	1625 Unas botas de señora	15 80
	1627 Una capa	15
100	1639 Una colcha, abanico y cuchara.	20
	1642 Una capa.	45
	1654 Una hoz de podar	18 12
	1672 Un patalon y chaleco	10
26	1682 Una chaqueta	10 24
	1692 Unas botas de señora	15
	1697 Doce cuchillos	23 24
	1704 Un capote de agua	10
	1707 Una manta negra	18 8
	1730 Un pañolon.	15
	1739 Un libro y pañuelo 1758 Un zagalejo y otras	30
	prendas	15
	1761 Un pañuelo y otras pren das.	15
	1762 Una azada.	18
	1763 Una colcha	15 8
e.	1772 Una camisa.	10
	1787 Una azuela	10 30
	1809 Unos botos.	10
	1812 Seis cuadros. 1817 Un vestido lana.	10 15
	1818 Un terno.	60
	1819 Una sahoneta oro y dos	340

anillos. 1825 Un cabo raso, 1834 Un abanico. 1835 Un zagalejo y cabo género. 1836 Un cobertor. 1838 Cuatro cuadros. 1843 Unas botas de señora. 1846 Diez y ocho prendas en ropas y albajas. 1848 Un pantalon y chaleco. . 18 1849 Un terno y vestido. 1850 Una mantilla y anillo. . 35 1851 Un velo y otras prendas. 1852 Una manta negra. 1854 Un almirez y vestido. 1859 Un paragua. 1870 Un vestido y pañuelo. 1875 Unos zarcillos y botos. 1884 Tres planchas. 1885 Unos zapatos. 1887 Unas hotas de señora. 1892 Una pala. 1895 Una camisa y camiseta. 1898 Unos zapatos. 1902 Un mundo. 1906 Un jarro y tres tazas. 1911 Dos cubiertos. 1912 Un espejo y mariposero.

1938 Una camisa. 101512 1954 Una sábana. 1972 Un vestido lana. 1975 Una enagua. 1976 Un paragua. · 30 · 44 1979 Un petaca plata. 1995 Una sabana. 1998 Una chaqueta cortada. 1999 Una sarteneja y planchas. · 18 2000 Un canasto de losa. 2004 Un vestido. 2011 Una manta negra. 12 2024 Unas colcha y sábana. 12 2040 Unas cortinas. 12 2044 Una enagua y camisa 2044 Una enagua y camisa. . 12 2049 Una enagua y camisa. . 9 2050 Cuatro tazas y dos candeleros. 2054 Dos sábanas. · 10 · 18 · 28 · 8 · 200 2059 Un cobertor. 2063 Dos anillos. 2076 Una camisa. 2085 Tres medallas plata. 2095 Unos zapatos. 2109 Un vestido. 2111 Una manta negra. 2118 Una chaqueta. 2137 Una mantilla y delantal. 2146 Un pantalon. 2155 Un pantalon y faja. 2159 Un espejo. 2160 Dos pares zarcillos. 2161 Una hoz de podar. 2168 Un cobertor. 2170 Un zagalejo. 2172 Tres cuadros y espejo roto. 2185 Un zagalejo. 2205 Unos zarcillos y dos anillos. 2215 Un reloj y leontina pla-. 80 2223 Una chaqueta. . 24 2241 Un pantalon. . 10 2252 Una manta trapo. 2253 Dos pares maltesas topacio. 2256 Una sábana. . 10 2261 Un trasmayo. 2277 Un vestido. 2278 Una colcha. 2282 Unos zarcillos y dos abanicos. 2292 Una taza de sobre mesa. 18 2298 Un sayal. . 15 2305 Unos zarcillos coral. 2310 Un vestido otras prendas. 2319 Unas cortinas. 2330 Un vestido otras prendas. 2334 Un vestido lana. 2342 Diez sillones cacba. 2345 Un cobertor. 2351 Una mauta muestra. 2358 Una chaqueta. 2360 Un terno. . 50 2363 Unos botos. 2364 Un reloj y cadena oro. . 800 2368 Dos pañuelos. 2372 Un terno. 2389 Un espejo. 2390 Un pañolon. 2402 Tres fuentes y seis platos. . 340 2403 Un cabo género. 2406 Un vestido. 2408 Tres chaquetas y un pantalon. 2409 Upos zarcillos. 2411 Un velon y plancha. 2424 Un pantalon. . 15 2427 Unos zarcillos. 2428 Una mesa escribanía. 2429 Una escribania de plata. 240 2430 Un reverbero. 2433 Una manta negra. . 12 2434 Un buro de escritorio. . 200 30, 2435 Una lámpara. 2441 Una abrasa plata. 2467 Un vestido. 2483 Un terno. 2485 Unus argollas oro y topacio. 2507 Una chaqueta.

> Jerez y Setiembre 19 de 1884.-P. O. de María Martinez Tejas, Pedro Luis Ortiz.

> > 3

0

LIBRERI

2512 Un reloj plata.

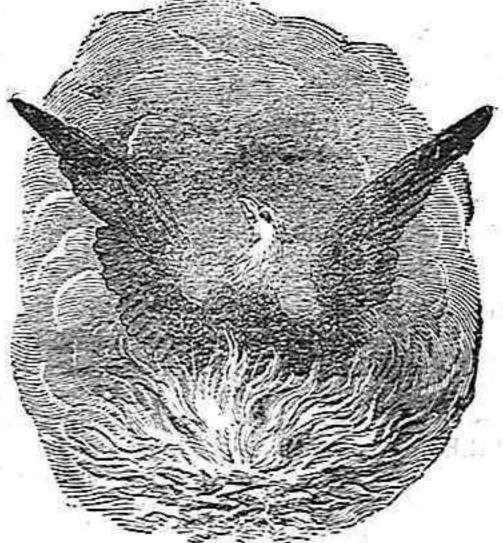
2524 Un reloj falso.

prendas.

2525 Un panolon y

ZARZAPARRILLA

1923 Una sábana.



El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Botless y Drognerias.

PRIMERA